

Los soviets se retiran en el Frente Este, mediante operaciones de despegue Cercos importantes de tropas rojas al Norte de BIELGOROD

Los alemanes destruyen 530 tanques y 49 aviones

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 16.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Han proseguido ayer en malas condiciones atmosféricas los intensos combates en el sector central del frente del Este. El ataque de nuestras tropas al Norte de Biélgorod, ha continuado con éxito y condujo al cerco de un importante grupo de fuerzas enemigas.

Los contraataques soviéticos han perdido fuerza a causa de las elevadas pérdidas sufridas por el enemigo en los combates precedentes.

Poniendo en juego fuerzas de infantería y elementos blindados, los soviets han realizado operaciones de despegue en el conjunto del frente.

Entre Kursk y Schinichi, el adversario ha sido rechazado en todos los puntos y ha perdido solamente en el sector de un Ejército más de 250 carros. En total los soviets perdieron ayer 530 carros en esta gran batalla.

A pesar de las malas condiciones atmosféricas la aviación ha apoyado los combates del Eje de tierra y ha derribado 49 aviones enemigos.

En el curso de la noche pasada, fuerzas aéreas enemigas volaron sobre territorios ocupados, atacando varias localidades del Este de Francia. La población ha sufrido pérdidas considerables. Algunos aparatos ejecutaron aislada-

mente vuelos de diversión sobre las regiones Norte y S. O. de Alemania.

Durante el día de ayer y en la noche pasada, las fuerzas de la DCA han derribado 14 aparatos norteamericanos.

Durante la noche del 15 al 16 de julio aviones de combate alemanes atacaron la región londinense.

En sus ataques contra los convoyes y barcos aislados enemigos, escoltados por fuerzas navales y aéreas, los submarinos alemanes hundieron 8 barcos enemigos que desplazaban 51.000 toneladas en total, y un velero de transporte. (Efe)

Han sido adjudicados los premios "VIRGEN DEL CARMEN"

LOS DIARIOS "PUEBLO", "LAS NOTICIAS", Y "JORNADA" Y LAS REVISTAS, "SEMANA", "RADIO NACIONAL", Y "ECONOMIA MUNDIAL" Y LAS AGENCIAS "CIFRA" Y "LOGOS", HAN RESULTADO PREMIADOS

El "Boletín Oficial" del Estado, publica hoy una orden de la Presidencia por la que se adjudican los premios "Virgen del Carmen" correspondientes a este año. Los premios adjudicados son:

Periódicos, revistas y agencias informáticas: "Las Noticias", de Valencia; al diario matutino. Premios de 25.000 ptas al diario "Pueblo" de Madrid; a la dirección y redacción del diario "Jornada", de Valencia, y a la dirección y redacción de la revista "Semana", de Madrid. Premios de 10.000 pesetas a las revistas "Radio Nacional" y "Economía Mundial", de Madrid, y a la Agencia "Cifra". Premio de 7.500 pesetas a la agencia "Logos"

Labor personal de propaganda: Premio de 15.000 pesetas a don Julio Gillén Tato; de 10.000 a don Indalecio Núñez Iglesias; de 2.500 a don Ricardo Torres Quiroga, don Agustín Comas Font y don Juan Amado Capella.

Labor cinematográfica: Premio de 10.000 pesetas a don Vicente Casanova, consejero delegado de Cifesa.

Museo particular: Premio de 25.000 pesetas a Massó Hermanos, S. A. de Vigo.

Escritores y periodistas: Premio de 10.000 pesetas a don Cristóbal de Castro; de 7.500 a don José Gella Iturrriaga, y don José María Gavaldá y Cabré; de 5.000 pesetas a don Santos Alcocer Bádenas, don Antonio Abad Ojuel y don Victoriano Fernández Asís; de 3.000 pesetas a don Rafael de Luis Díaz y don

ULTIMA HORA FUERTES CONTINGENTES ALEMANAS LLEGAN A CATANIA

ARGEL, 16.—Noticias oficiosas de última hora señalan la presencia de fuertes contingentes alemanes en las llanuras de Catania. **RELEVO DE WALLACE**

COMUNICADO OFICIAL ALIADO
Cuartel General aliado de Africa del Norte, 16.—Comunicado oficial:

Ha sido bombardeado desde el mar el aerodromo de Catania. Las fuerzas aliadas atacaron por su flanco derecho sosteniendo una encarnizada lucha con el enemigo.

El séptimo Ejército avanzó varios kilómetros en terreno accidentado y difícil conquistando alturas que dominan las trece poblaciones entre las que se encuentra, Camicattini, Bahno, Vizzini, Vittoria, Niscemi, Campodello, Palma, Montechiaro, Sortino, Modica, por lo que pueden darse como tomadas. (Efe)

La Marina española celebra con gran solemnidad la fiesta de la VIRGEN DEL CARMEN

La esposa del Caudillo asistió a la misa celebrada en Madrid

MADRID, 16.—Con extraordinaria solemnidad se han celebrado diversos actos en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina española.

Por la mañana a las diez, en el Cuartel de la Marinería del Ministerio de Marina, se ha celebrado una misa de comunión para la tropa.

En la capilla reservada del Ministerio se ha celebrado también otra misa de comunión acercándose a la Sagrada Mesa los jefes y oficiales del Ministerio.

A las once en el patio central del Ministerio tuvo lugar la misa solemne a la que asistió la esposa del Caudillo, doña Carmen Polo de Franco, acompañada de su hija Carmen. A la entrada una compañía de Infantería de Marina, con bandera y banda de música, rindió los honores de ordenanza.

En lo alto de la escalera central, estaba colocado el altar, presidido por una bella imagen de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, y en el fondo del patio había sido instalado un gran tapiz, estando profusamente adornados las ventanas y huecos del mismo frente.

La esposa del Caudillo ocupó un reclinatorio al lado del Evangelio y detrás se situó su hija Carmen.

Ocuparon lugares destacados los ministros de Marina, Ejército, Gobernación, Secretario General del Partido, Obreros, Púlicas, Hacienda y Agricultura, Subsecretarios de la Presidencia don Luis Carrero Blanco, Ejército, general Alonso Vega, Aire, general Sáez de Buruaga, Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado, teniente general Muñoz Grandes, capitán general de la primera región, teniente general Saliquet, jefe del Alto Estado Mayor del Ejército, teniente general Dávila, jefe del Estado Mayor Central, general García Valiño, gobernador militar de Madrid, general Sáez de Buruaga, Vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueroa y delegada nacional de la Sección Femenina camarada Pilar Primo de Rivera.

También asistieron el embajador de Portugal, don Teotónio Pereira, intendente general del Aire, señor Martínez Herrera; almirante Moseu; jefe de la Jurisdicción Central de la Marina, almi-

rante Arriaga, jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Rapallo, segundo jefe del Estado Mayor de la Armada, contralmirante García Rodríguez, director general de Material; ordenador general de Pagos D. Eduardo Abreu, intendente general de la Armada, Sr. García Ortega, generales González Gallarza, Aznar, Gonzalo, Millán Astray y otros.

Terminada la misa, la esposa de S. E. y demás personalidades pasaron al despacho del ministro de Marina, donde fueron obsequiados con una copa de vino español, siendo después despedida con los mismos honores que a su llegada.

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN

CARTAGENA, 16.—Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen patrona de Marina y organizados por la Marina de Guerra, se han celebrado diversos actos entre ellos una misa en la Iglesia de Santiago. Asistieron las autoridades civiles y militares. Presidió el Vicealmirante Sr. González Aller en funciones de Capitan General del Departamento marítimo.

Formaron secciones de marinería de los buques de la Esquadra y del Arsenal y mercantes estaban empavesados.

Al amanecer la banda de música de infantería de Marina, recorrió las calles tocando alegres marchas. Las baterías del Arsenal, dispararon las salvas de ordenanza.

Fuerzas de los buques de Guerra, fueron obsequiadas con comidas extraordinarias. Los empleados y obreros del Consejo ordenador de Construcciones Navales hicieron fiesta completa.

Suecia preparada para una invasión

ESTOCOLMO, 16.—La Prensa publica extractos de las instrucciones dirigidas por el Gobierno al pueblo sueco para el caso de una invasión del país. En ellas se recuerda a todos los ciudadanos que tienen el deber de empuñar las armas cuando sea necesario y se les dice lo que tienen que hacer. Suecia está preparada para cualquier contingencia se añada, y puede y sabrá defenderse.

Desde Agrigento a Catania se extienden los combates de defensa del EJE

Los aliados no han realizado sensibles avances en las últimas 24 horas

Solo el saliente meridional de Sicilia está invadido

Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

ROMA, 16.—Desde la región de Agrigento hasta la llanura de Catania, las unidades italianas y alemanas se sostienen con tenaz valor ante los incesantes ataques de poderosas fuerzas enemigas.

Han sido infligidas sensibles pérdidas al adversario en carros armados.

Nuestros aviones torpederos, reiterando sus ataques contra las unidades navales y elementos de desembarco, han hundido un mercante de 10.000 toneladas y han alcanzado y averiado a otros tres con un desplazamiento total de 29.000 toneladas.

A lo largo de la costa Suroriental de Sicilia, bombarderos y aviones en picado italianos y alemanos atacaron con resultados favorables la navegación anglo-norteamericana.

En el curso de operaciones realizadas en estos últimos días por la aviación, se han distinguido Regimiento de bombarderos, el 130 grupo de aviones torpederos y el 101 grupo de aviones en picado.

Nápoles, Buggia y Génova, han sido el objetivo de las incursiones aéreas enemigas. Hay que lamentar daños y víctimas en Nápoles, donde nuestra caza derribó cuatro tetramotores.

También han sido arrojadas bombas sobre distintas localidades de las provincias de Ravenna, Bolonia y Reggio Emilia, donde se lamentan daños y víctimas entre la población civil. Fueron derri-

bados dos cuatrimotores enemigos. (Efe) **SE RECHAZAN TODOS LOS ATAQUES**

En el Sur de Sicilia, las tropas germano-italianas han rechazado ayer igualmente los sucesivos ataques efectuados por los anglo-norteamericanos, en un frente que va de Agrigento al Sur de Catania, infringiendo grandes pérdidas al adversario.

Las fuerzas aéreas del Eje, atacaron las concentraciones navales frente a la costa siciliana con buen éxito.

Varios transportes resultaron hundidos y 6 averiados.

Entre el 10 y el 14 de julio, la flota de desembarco aliada ha perdido por lo menos 52 barcos con un total de trescientas mil toneladas. Numerosos barcos y elementos de desembarco, han sido alcanzados.

En un ataque realizado en el Mediterráneo contra un convoy alemán, las unidades de protección de la marina de guerra y la DCA de a bordo derribaron 7 aviones enemigos.

ATAQUES AEREOS ALIADOS

CUARTEL GENERAL ALIADO, 16. Nuestros bombarderos atacaron los muelles y los aeródromos de Nápoles, durante la noche del 14 al 15 de julio. Ayer se repitieron los ataques, pero esta vez contra las líneas de comunicación, objetivos importantes de la ciudad.

Las bombas arrojadas hicieron explosión sobre el objetivo y provocaron varios incendios.

Bombarderos medios efectuaron anoche una incursión contra Palermo que fué repetida esta madrugada. Entre tanto nuestros cazas de bombardeo y ligeros atacaron día y noche las comunicaciones del Eje en Sicilia. Nuestros cazas mantuvieron estrecha vigilancia durante todo el día de ayer sobre la navegación aliada en aguas de Sicilia y sobre las fuerzas de tierra.

Nuestros aviones de ataque efectuaron vuelos nocturnos sobre las regiones meridionales de Sicilia y de Italia. 12 aviones enemigos han sido destruidos por nuestra caza nocturna. Un mercante del Eje, fué destruido por aviones torpederos. Cuatro aviones enemigos han sido derribados durante las operaciones diurnas.

Siete de nuestros aparatos, no han regresado. (Efe).

DIEN QUE PROSIGUE EL AVANCE

CUARTEL GENERAL ALIADO DE AFRICA DEL NORTE, 16.—En los círculos militares se hace observar, que las fuerzas del Eje en Sicilia, se ven limitadas a efectuar acciones de defensa en tanto el avance aliado prosigue. (Efe).

18.000 PRISIONEROS DEL EJE

CUARTEL GENERAL ALIADO DE AFRICA DEL NORTE, 16.—Oficialmente se anuncia la captura de 18.000 prisioneros del Eje en Sicilia. (Efe).

DESEMBARCO DE TANQUES

ARGEL, 16.—De fuente autorizada se informa que las fuerzas aliadas han (Pasa a sexta página)

Premios nacionales de periodismo y literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"

De acuerdo con lo que dispone la orden de esta Vicesecretaría de fecha 11 de enero de 1943, el plazo para la admisión de trabajos que han de concurrir a los premios nacionales de periodismo y literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera" en el presente año, comprenderá desde la publicación de la siguiente orden, hasta el 15 de noviembre próximo.

Los trabajos que concurren al premio nacional de periodismo "Francisco Franco" versarán sobre el tema, "España ante Europa". Debiendo presentarse a concurso un mínimo de cinco artículos relativos a dicho tema.

El tema para el premio nacional de periodismo "José Antonio Primo de Rivera" versará sobre el trabajo relativo "España ante África", debiendo presentarse igualmente a concurso un mínimo de cinco artículos.

Los libros que concurren al premio nacional de literatura "Francisco Franco" versarán sobre el tema "Biografía de un español".

Los libros que concurren al premio nacional de literatura "José Antonio Primo de Rivera" versarán sobre el tema "Novela".

Los trabajos que concurren a los premios nacionales de periodismo y literatura, deberán haber sido publicados y editados dentro del plazo comprendido entre el primero de octubre de 1942 al treinta de septiembre de 1943.

Los artículos deberán presentarse por duplicado en la Delegación Nacional de Prensa, Sección de asuntos generales y los libros que concurren al premio nacional de literatura igualmente por duplicado en la Delegación Nacional de Propaganda.

HOY EN CIUDAD REAL

Verbena popular en honor del productor

Se celebrará las noches del sábado y domingo, en nuestra capital

Ha dado comienzo en la plazoleta de la fuente Talaverana del Parque, la instalación de la gran verbena popular que en homenaje al productor ha organizado la Delegación Provincial de Sindicatos, a través de la Obra Sindical "Educación y Descanso".

La verbena tendrá lugar en las noches de los días 17 y 18 de Julio, aniversario del Alzamiento y fiesta de la Exaltación del Trabajo.

El recinto acotado para este festival será profusamente iluminado con farolillos a la veneciana, y adornado con gran número de guirnaldas. Actuará ambas noches una notable orquesta, que amenizará los bailes.

Se instalarán varios puestos de churros, y se servirán refrescos, a precios módicos. A las doce y media de la noche se servirá un chocolate con churros.

Tanto la verbena, como las instalaciones de recreo del Parque, funcionarán hasta las dos y media de la madrugada.

Teniendo en cuenta el carácter popular de este festival, se ha puesto la entrada a la verbena al precio reducido de una peseta por persona.

Por el gobernador civil, se han concedido toda clase de facilidades para ase-

gurar el éxito de este festejo; así como también, por parte del Ayuntamiento de la ciudad.

Todo promete augurar un completo triunfo, dado el entusiasmo que ha despertado la iniciativa, la organización del festival, y la oportunidad con que se celebra, que servirá para compensarnos por unas horas de la ola de calor que desde hace días pesa sobre nuestra capital.

FUNCIONES DE CINE

El Sindicato Provincial del Espectáculo en colaboración con el Sindicato local dará el próximo lunes día 19, a las 11'15 de la noche en el Teatro Cervantes y Cinema Proyecciones, unas funciones cinematográficas con la rebaja del 80 por 100 sobre los precios que diariamente rigen. Butaca, 0'65; ge e

Para que todo Productor y familia pueda adquirir la entrada en las taquillas, se pasarán el Domingo de 12 a 1 media y el Lunes de 12 a 1 y media por la mañana, y por la tarde de 5 a 8, por la Secretaría del Sindicato del Espectáculo (domicilio de la CNS), para recoger unos bonos por valor de 0'50 butaca y 0'25 general para retirar en taquilla tres localidades por bono.

NOTAS TAURINAS

LAS CORRIDAS DE FERIA

A última hora de la tarde de ayer, se encontraban deshojando la margarita taurina cuatro conocidísimas personas cuyos nombres revelaremos tan pronto seamos autorizados.

Una de ellas tuvo especial empeño en convencer al revistero de su interés por que se celebre la fiesta nacional, de lo que no hemos dudado. Se tiró de lápiz, las matemáticas tuvieron aplicación, se barajó las cartas taurinas, y sobre el cristal de la mesa, siempre no ha de ser tapete, quedaron dos cartas representativas de dos ases coletudos.

Pero desde Pitágoras acá, las ciencias exactas no han fallado nunca. Contando con el aprovechamiento de todas las localidades, con el lleno absoluto, con el elevado precio de la entrada, faltaba aún buen puñado de miles de pesetas para cubrir el presupuesto.

El cartel, contando con el beneplácito ya dado por los toreros, es interesantísimo, del que se hablará mucho en las peñas taurinas de todas las latitudes. Para los crucigramistas taurinos, diremos se trata de un torero rubio, triunfante en las corridas de San Fermín y que contendría con otro de estirpe taurina, no ha mucho también triunfante en la plaza madrileña, que además de torero es un magnífico banderillero y lidiador. Así cuentan se las ponían a cierto rey.

Planteadas de esta manera la cuestión, si Ciudad Real desea tener corrida con el rango debido a la capital, es necesario la ayuda de los industriales, que se benefician de la concurrencia de forasteros, del comercio, aisladamente o representado por su Cámara.

Así se hacía otras veces. Los accionistas renuncian al derecho de las localidades, único beneficio del inmueble, en su buen deseo de ayudar a resolver la es-

pinosa cuestión.

Orihuela dará el 18 de agosto la corrida más interesante de toda España. El mano a mano Pepe Luis y Manolete, llevará aficionados de todas partes. ¿Saben ustedes, queridos lectores y paisanos, cómo es posible este caro cartel en plaza de 6.000 almas?

Pues haciéndose accionista todo el pueblo. ¿Se pierde? Cien pesetas, valor de una acción, que se ha unido al presupuesto feriero. ¿Se gana? Pues Auxilio Social ha tenido esa suerte.

Como en Fuenteovejuna, señor; como en Fuenteovejuna. Con el deseo de ayudar, con amor a sus tradiciones con cariño a la tierra donde nacieran.

JEROMO TIMBALES

Bar Cervantes

MAGNIFICA INSTALACION



Los mejores helados limón natural.

Licores.—Vinos.—Aperitivos.

Terraza en la Plaza de Cervantes

y Avenida de los Mártires.

CIUDAD REAL

Se venden dos aventadoras con motor y a mano
Dirigirse a JULIAN COSTI
ALMODOVAR DEL CAMPO

Entrega de diplomas a las afiliadas de la S. Femenina

En la Escuela de Formación de la Sección Femenina de FET y de las JONS se ha celebrado la entrega de diplomas a las sesenta y cinco camaradas de la capital que han asistido al cursillo últimamente celebrado. La primera fotografía recoge el momento en que el Jefe Provincial del Movimiento, camarada Gutiérrez Ortega, hace entrega a una de las cursillistas del diploma de aptitud. La segunda es un aspecto de la exposición de los trabajos realizados.



Nuevos cargos en el Consejo Diocesano de los Jóvenes de ACCION CATOLICA

EL PROXIMO LUNES DARA COMIENZO LA SEMANA JACOBEA, PREPARATORIA DE LA PEREGRINACION A SANTIAGO

Recibimos para su publicación las siguientes notas:

"Ha quedado definitivamente reorganizado el Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica, y se han provistos los cargos vacantes de la manera siguiente:

Vicesecretario, José Albero Arruego; Contador, Francisco Roso Gutiérrez; Vocal de Misiones, Narciso Martín de Almagro; Vocal de Propaganda, Edistio Silvestre Sancho Gómez Manzanares, y Apostolado, Antonio Serrano Asensio.

LA PEREGRINACION A SANTIAGO
El próximo lunes dará comienzo la Semana Jacobea, con una misa de comunión a las 8 de la mañana en la iglesia de la Merced. Durante los días siguientes se celebrarán diversos actos como preparación a la gran peregrinación que ha de celebrar la Juventud de Acción Católica a Santiago del 1 al 4 del próximo mes. La asistencia a estos actos es obligatoria para todos los afiliados a la Juventud de A. C.

Se traspa "comercio

en Puertollano, con unas 40.000 pesetas de existencias corrientes. Buena venta y clientela fija.
ESTEBAN AVILA
Cruces, 17
PUERTOLLANO

Anastasio Cañizares

SOMBRERERIA Y GORRERIA

Gran surtido en pamelas para niños.—Corbatas.—Cinturones para caballeros y señoras.—Pitilleras y petacas y artículos de piel de Ubrique en general.—
María Cristina, 1
CIUDAD REAL

Multas impuestas por el Gobierno civil

Felipe García y García Minguillán de Almodóvar, 250 pesetas por adulteración de leche; Casino Peña Deportiva de Torralba de Calatrava, 500 pesetas por celebrar bailes sin permiso; María Ruiz Rodríguez de Daimiel, 500 por intrusismo; Adolfo Porras García de Puertollano, 250 por permitir la entrada de menores en el cine de su propiedad; Francisco López López de Villarrubia, 250 por desobedecer órdenes de la Junta Local de Fomento Pecuário; Crispulo Bordallo Romero, de la Capital 50 por embriaguez; de 100 pesetas por juegos prohibidos, a Eufemio Nieto Rodríguez, Julio Romero Sánchez, Candario Infantes Lara, Benjamín Gómez Nevado, Marino Hidalgo Gómez, Delfino Lora Hidalgo, Luis Martín de Pozuelo, Aureo Infantes Lara; vecinos de los Pozuelos y por el mismo motivo el vecino de Luciana, Saturnino Zamora; Josefa Camacho Penalva, de Almagro 500 por admitir menores en sitios de corrupción; Josefina Cantero Martínez de la Capital 250 por incumplimiento de las órdenes sobre parte de viajeros.

Por uso ilícito de armas, 250 pesetas a los vecinos de Torralba, Ramón García Moreno; de Brazatortas, Fidel García Funes; de Valdepeñas, Gabriel Vázquez Córdoba; de Fernancaballero, Andrés Sánchez Fernández.

Por jugarse a los prohibidos en el Casino Peña Deportiva de Torralba, 5.000 pesetas y 100 al presidente de la ferida Sociedad José María Ruiz de Lira, por permitir el juego.

A Valentín Prado Higuera, 50 pesetas por falta a las buenas costumbres Capital; Marcial Navarro-Urda de Villarrubia 250 por causar daños con ganados en varias fincas; Bernabé Sobrino de Carrion 250 por vender una oveja siendo desconocidas las causas de su muerte. José Ruiz Gurao de Herencia 250 por adulteración de leche; Pedro Palancas Ochovo y Julián Palancas Ochovo de Las Labores 100 a cada uno por fumar y estar cubiertos en el cine; Eliseo Fustes Garrido de Osa de Montiel (Albaocete) 250 por ocupar una navaja de grandes dimensiones; Comunidad de bienes de Juan Ayala y Mira de la Capital, 100 por no facilitar corriente eléctrica para el funcionamiento de un motor; 25 por viajar sin salvoconducto a 80 vecinos de la provincia.

La presentación de declaraciones de cultivos de judías o maíz, termina el día 25

Recibimos de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo la siguiente nota:

"Declaración de superficies sembradas de judías y maíz.—Habiéndose recibido en esta Jefatura, las declaraciones, impresos modelo C-1 "complementario", cosecha 1943, cuya declaración deberán prestar los productores de estos productos ante sus respectivas Alcaldías, desde esta fecha, al 31 del actual, se advierte a los agricultores, que tengan obligación de declarar, por cultivar judías o maíz, que el plazo fijado de 15 al 31 del actual será improrrogable.

Por esta Jefatura, se le remite a las Alcaldías que en años anteriores tuvieron declaraciones de estos productos, las hojas, que a juicio de la misma, se estiman necesarias, no obstante, los señores Alcaldes podrán solicitar nuevo envío si las precisasen en más cantidad que las remitidas, e igualmente, deberán solicitar dichos impresos, aquellas Alcaldías en cuyo término municipal se hubiese cultivado estos productos.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los productores de maíz y judías, para su cumplimiento.

Ciudad Real a 15 de julio de 1943.

El Ingeniero Jefe Provincial"

Comidas de hermandad con motivo del 18 de julio

Respondiendo al llamamiento de la Delegación Provincial de Sindicatos, han concedido gratificaciones extraordinarias a sus productores las siguientes Empresas de la Capital:

Casa Enrique Pérez, media paga extraordinaria y comida de hermandad. Almacenes Rosita, otra media paga y comida de hermandad. "La Pajarita", gratificación de media paga y comida de hermandad. Y comidas de hermandad las empresas de "El Capricho", Sociedad Cooperativa de Ferrovianos, y don Fernando Bendito, Sociedad de Construcciones, a setenta productores.

También la Fábrica de la luz eléctrica, Comunidad de Bienes Ayala y Mira, remunerará al personal eventual con una semana de jornal y al personal fijo con diez días de gratificación; y además se reunirá con todos ellos en comida de hermandad.

* * *

La Empresa "La Editorial Calatrava S. A." al igual que en años anteriores dará el domingo una comida a sus productores a la que se unirán los redactores de LANZA en hermandad ejemplar con sus compañeros de trabajo diario.

Recibimos una carta de la empresa de construcciones Fernando Bendito Fernández, que reproducimos:

Ciudad Real, 15 de Julio de 1943

Camarada Director del Diario LANZA Ciudad Real.

Estimado camarada:

"Por la presente tengo el honor de comunicarte que esta Empresa Patronal, en atención a los deseos manifestados de nuestro invitado Caudillo, ha de celebrar el próximo día 18 de los corrientes y en los locales de la obra Hogar Infantil de Auxilio Social (Casa Menchero) la Comida de Hermandad con mi asistencia.

Brazo en alto y con un incondicional ¡Arriba España! queda a tus órdenes. Firmado, Fernando Bendito.

ANIS y Manchega
TALLER VALDEPEÑAS

Registro civil

DEFUNCIONES.—Claudio del Moral de la Coba de 29 años, calle Palma, 8. Josefa Mora Martín de 52 años; calle Real, 18.

ALMACENES
Comogar
Tejidos en general
MAYOR Y DETALL
CALATRAVA, 4
CIUDAD REAL

Anastasio Cañizares
SOMBRERERIA Y GORRERIA
Gran surtido en pamelas para niños.—Corbatas.—Cinturones para caballeros y señoras.—Pitilleras y petacas y artículos de piel de Ubrique en general.—
María Cristina, 1
CIUDAD REAL

CORTES ESPAÑOLAS

En la sesión de ayer se aprobó, entre otras, la Ley de Ordenación de la Universidad española

El Caudillo aclamado delirantemente durante el discurso pronunciado por el Presidente de las Cortes Sr. Bilbao

LA SESION

MADRID, 16.—Ayer a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, se celebró la anunciada sesión plenaria de las Cortes Españolas. Tras la lectura de las actas de la primera y segunda sesión, el señor Presidente en breves, sentidas y emocionadas palabras, dió cuenta del fallecimiento de ilustre procurador don Francisco Rodríguez Marín, director que fué de la Real Academia Española, exponiendo los méritos que concurrían en el finado y ordenando al secretario se hiciera constar en acta el unánime pesar de la Cámara por la irreparable desgracia. Las palabras del Presidente fueron acogidas con visibles muestras de aprobación y entusiasmo.

Después de dar cuenta los secretarios de diversos asuntos de régimen interior de las Cortes, se tomó juramento a los señores procuradores de nueva designación y a los que por enfermedad no pudieron prestarla oportunamente. Al pronunciar el Presidente las frases reglamentarias para dicho juramento, la Cámara en pie prorrumpe en fervorosas aclamaciones al Caudillo y en gritos de Franco, Franco, Franco, durante varios minutos.

Seguidamente se dió conocimiento al pleno de los siguientes dictámenes aprobados por las comisiones:

- 1.—Autorización a las Corporaciones locales para la formación de Presupuestos extraordinarios de Liquidación.
- 2.—Conversión y unificación de Deuda de la Diputación Provincial de Madrid.
- 3.—Modificación del artículo 420 de las Leyes de creación de los Cuerpos Auxiliares Mixtos de Correos y Telecomunicación.
- 4.—Inversiones y exención de Contribución Territorial de los organismos públicos encargados de la Administración de los seguros sociales.
- 5.—Asignación de nuevo sueldo a los grabadores del Servicio Hidrográfico de la Armada.
- 6.—Modificación de las condiciones de ingreso en el Cuerpo de la Guardia civil.
- 7.—Organización del Cuerpo de conserjes y porteros militares.
- 8.—Sobre entrada en la escala activa del Ejército a los oficiales de complemento y provisionales, previo desarrollo de cursos intensivos para su transformación.
- 9.—Determinación de las pensiones que causan los alféreces procedentes de suboficial, brigada, cabos de la Legión, militares retirados por edad ascendidos a empleo inmediato por Ley de 6 de Noviembre últimos y herederos, los combatientes indígenas marroquíes muertos en la guerra de liberación a quienes la Ley del 16 de octubre de 1941 concedió una pensión o indemnización según las circunstancias que concurrían en el causante.

LOS PRESUPUESTOS DEL GOLFO DE GUINEA

Después fué sometido a la aprobación del pleno el dictamen sobre el proyecto de Ley referente al presupuesto del territorio español del golfo de Guinea. Defendió dicho dictamen por la Comisión el Dr. Camacho, subsecretario de Hacienda, quien en concienzuda exposición dió a conocer los puntos de vista que tanto la Ponencia como la Comisión hubieron de tener presentes para introducir diversas modificaciones en el primitivo proyecto atendiendo a las enmiendas y sugerencias presentadas por los señores procuradores. Puesto a votación el dictamen, fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se pasó al estudio del dictamen que sobre el proyecto de Ley de Ordenación de la Universidad Española, había aprobado la Comisión de Educación Nacional. Una vez leído el proyecto con las enmiendas aceptadas defendió el dictamen por la Comisión, el

señor Ortiz Muñoz, quien razonó los móviles y etapas de elaboración del proyecto de Ley así como la aceptación de 27 enmiendas. Igualmente, expuso las razones que la Ponencia tuvo para desestimar otras cinco enmiendas y un voto particular últimamente formulado. Señaló también como la Ponencia ha estado atenta a recoger las directrices fundamentales de nuestro Glorioso Movimiento.

A continuación, el Ministerio de Educación Nacional, Excmo. Sr. don José Ibáñez Martín, pronunció el interesante discurso que publicamos en otro lugar.

Puesto a votación el dictamen sobre el proyecto de Ley de Ordenación de la Universidad Española, con las modificaciones ya introducidas, fué aprobado con solo seis votos en contra.

Discurso del señor Bilbao



El señor Presidente, pronunció por último las siguientes palabras:

Señores procuradores: Dos minutos nada más. Pero yo no quiero levantar la sesión sin pronunciar antes unas palabras en descargo de un inmenso deber que pesa sobre España entera y sobre estas Cortes, reflejo auténtico de la opinión nacional. Nos acercamos a las vísperas de un aniversario glorioso, cuya fecha recuerda la iniciación de una gloriosa Cruzada y el gesto de un Caudillo, que, sintiendo en el corazón el llamamiento de la historia, alzó su espada para salvar a España de la ominosa servidumbre en que la tenían sumida unos poderes malditos, antitéticos radical de la fe, del honor y de los destinos de la Patria. (Muy bien). Grandes y prolongados aplausos y gritos de Franco, Franco, Franco.

Gracias a Franco, conductor genial de aquella gloriosa Cruzada (muy bien) y gracias a ese maravilloso Ejército que en contados años supo reverdecer los lauros más altos de la Historia nacional, como si quisiera mostrar al mundo que todavía hoy alienta poderosa la raza protagonista de las legendarias hazañas (muy bien, grandes aplausos) y gracias a ese voluntariado heroico sin matices, sin diferencias, porque todos ellos supieron rivalizar en el deber y agotar el sacrificio, España es España. (Grandes aplausos).

Y digo que el mundo sabe lo que puede un pueblo consciente de su deber, rebelde siempre a todas las imposiciones contrarias, a sus destinos nacionales. (Bravo, ¡Arriba España! Grandes aplausos).

España debe a Franco y debe a ese Ejército y debe a ese voluntariado y debe a aquellos gloriosos muertos, una inmensa e imperecedera gratitud. Y yo se que reflejo vuestro pensamiento, pidiendo que en el acta de esta sesión conste un acuerdo que reflejando el pensamiento unánime de todos los procuradores..

Discurso del Ministro de Educación Nacional

Señores procuradores, camaradas:

Gracias a Dios, después de dos años de tarea, tras de haber escuchado el juicio de quienes por su profesión, rango científico o jerarquía política eran más aptos para juzgar el espíritu de la ley universitaria que el ministerio de Educación Nacional, había concedido, gracias a Dios, digo, tengo la satisfacción de poder ofrecerles esta obra legislativa, alcanzando ya el período de su absoluta madurez.

Pero ante todo, cumplir un deber inexcusable al manifestar mi rendida gratitud a la ponencia y comisión de las Cortes, que de manera tan eficaz y fervorosa han contribuido con su trabajo y con su estudio al mejoramiento del proyecto presentado.

JUSTIFICACION DE LA LEY UNIVERSITARIA

La justificación de esta ley es casi un argumento obvio. Pero para los que desconocen el verdadero espíritu de nuestro movimiento convendría recordarle cual es la postura de España en este sentido.

Nuestro sistema político de hoy es la síntesis de dos grandes ambiciones nacionales, la ambición revolucionaria y la ambición tradicional. Pero la revolución —como dijo con frase cierta José Antonio—, "no como pretexto para echarlo todo a rodar, sino como ocasión químicamente para volver a trazar todo con pulso firme al servicio de una norma. Y la tradición, no como remedio, sino como sustancial. No con ánimo de copia de lo que hicieron los grandes antiguos sino con ánimo de adivinación de lo que haría en nuestras circunstancias José Antonio.

En esta tarea señores procuradores, España está construyendo su propia arquitectura para un lejano porvenir. Nuestra obra revolucionaria es de cordura y ponderación. Nuestro sentido de lo tradicional está remozado por el ímpetu y el depurado combativo de la juventud.

El Estado ha recogido, por voluntad del Caudillo, estas dos insobornables tendencias de la vida española para fundirlas en un instrumento de gobierno, al servicio de la unidad, la grandeza y la libertad de España. (Aplausos).

Pero nada de esto, se ha hecho con ánimo ligero ni con estilo de sistema transitorio, ha calado muy hondo en la tierra de España la sangre de una generación para que pensemos que aquí no ha pasado nada y que atravesamos un paréntesis anodino de interinidad.

No, contra los que piensan así, o incluso si queréis, contra los que desearían en el fondo que esto fuera así, Franco y su Gobierno trabajan día a día, sin codicia de éxitos fáciles, sino con la firmeza de los que están construyendo el régimen político que es la garantía de España en el futuro. (Grandes aplausos).

EL MOMENTO FUNDACIONAL DE ESPAÑA

La ley de la universidad española, que hoy llega al pleno de estas Cortes, es un síntoma evidente de que España vive

(los señores procuradores puestos en pie gritan Franco, Franco, Franco), de estas Cortes que a su vez reflejan la opinión unánime nacional, deje constancia ante la posteridad de la veneración por nuestros muertos y del entusiasmo por que la verdadera España rodea y aclama en este aniversario glorioso al salvador de la Patria. (Puestos en pie todos los procuradores durante varios minutos, se renuevan las aclamaciones al Caudillo y los gritos de Franco, Franco, Franco, que solo cesan cuando la Cámara en pleno entona el "Cara al sol"). El Presidente de las Cortes dió los gritos de ritual y en tal ambiente de máximo fervor y entusiasmo se levantó la sesión a las siete de la tarde.

un momento fundacional en la historia de su vida política, y de que los cimientos en que ésta se apoya, tiene raíces tan profundas que cuando el edificio se yerga a tivo sobre la superficie de la tierra no le amedrentarán los más rudos vendavales.

Muy vastas y de muy diversa índole son las modificaciones introducidas a la ley de ordenación universitaria, con rela-



ción a los problemas que hasta ahora existían, pero de todas ellas quiero destacar sobramente las de tipo fundamental.

En primer término, el concepto de universidad recupera su sentido histórico, y se enriquece además con tal ampliación de funciones, órganos y medios de toda índole que sale renovado de manera total y plena. Ello hasta el punto que por la ambición de los propósitos, por la abundancia de los instrumentos

CRONICA DE LISBOA

La prosperidad económica de la Península Ibérica es posible

DEPENDEN DEL ENTENDIMIENTO DE LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

LISBOA, 16.—Si bien la península no se basta estrictamente asimismo para sobreponerse a las escaseces y dificultades de la guerra, se basta en cambio para que las circunstancias sean más llevaderas hasta un punto que las aproxima a las normales, pero para que esas condiciones imperasen era indispensable un entendimiento pleno entre las dos naciones peninsulares.

El grado de la actual prosperidad de la península, que ninguna otra nación neutral goza, es la obra de entendimiento de los gobiernos de España y Portugal.

El subsecretario de Comercio español Sr. Lapuerta, que al servicio de esa obra se encuentra aquí ha hecho unas declaraciones a la prensa de esta noche, publicadas con todo relieve, en las que se destacan los beneficios que para España y Portugal reporta el tratado de comercio realizado hace algún tiempo, y que las dos comisiones representativas están poniendo a punto.

Según esas declaraciones, han sido aumentados los envíos de carbón español tan vital para la industria de este país a cambio de un aumento del envío de maderas portuguesas a España, y sigue a este intercambio, el servicio de nuestros petroleros y marina mercante compensado con productos de las colonias de Portugal, tan necesarios para la vida española.

Así las economías de uno y otro país se armonizan y completan, que hace posible el resplandeciente nivel de vida alcanzado en plena guerra por las dos naciones.

LORENZO GARZA

puestos al servicio y por la adaptación eficaz a los ideales que la inspiran, la nueva universidad española llega a ser acaso la más completa de los tiempos modernos. No hemos tenido que incorporar conceptos universitarios extranjeros, ni dejarnos llevar del fácil mimetismo snóbico. A España lo que es de España, por eso una universidad española había de ser en la restauración aprovechable de lo antiguo y en la implantación de lo nuevo, ante todo una universidad nacional, fiel a nuestro carácter histórico, a nuestra psicología tradicional y a nuestra manera de ser presente. Y no se trata de componer amalgama inadaptable, elementos que pudieran parecer dispares. Porque en verdad no están reñidos en lo substancial, a pesar del tiempo que los separa, aquellos dos conceptos en esencia semejante. El de nuestro Alfonso el Sabio, recordado en el preámbulo de la ley, para quien la universidad tenía ante todo una función docente y una misión de "hacer la vida honesta y buena", y el de José Antonio para quien la universidad era "un verdadero organismo vivo de formación total", al servicio de los supremos intereses de la patria.

Hoy más que nunca la universidad no puede ser una pura abstracción ideológica, concebida al margen de la realidad vital española. No, la universidad ahora tiene la trascendental misión de "dar la enseñanza en el grado superior y de educar y formar la juventud para la vida humana, el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión", no como podría hacerlo la universidad de cualquier país en una época indiferente de la historia del mundo, sino por el contrario, elevando esta misión al rango de "servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de la nueva universidad".

FUNCIONES DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

Por eso, lo esencial de nuestra reforma radica, de una parte en el fortalecimiento de las viejas funciones, universitarias, que ya poseían órganos adecuados. Pero de otra, en la creación de nuevos órganos que respondan a las exigencias del momento histórico que vivimos.

LA FUNCION DOCENTE SUBSTANCIA CARDINAL DE LA UNIVERSIDAD

La primera función, la básica —como que representa el centro de gravedad de la vida universitaria— es la docente. La universidad, desde que el Rey Sábio la definió en las Partidas se ha hecho para enseñar. Axioma, en verdad, un tanto olvidado entre nosotros. Porque si ha habido auténticas vocaciones ejemplares en nuestros maestros, no es menos cierto que para muchos la cátedra ha sido mero escalón de otras ambiciones más cómodas, y productivas.

Nuestra ley proclama, ante todo, el inexorable principio de la función docente como sustancia cardinal de la universidad y devuelve su verdadero concepto de célula madre de todo el tejido universitario a la que estima núcleo estricto.

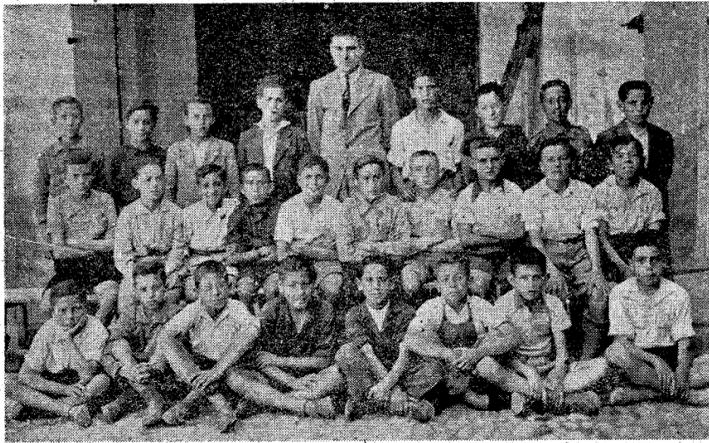
La facultad aparece así fortificada, encarrilada otra vez de su pernicioso descamino, en la senda inexorable del magisterio y del aprendizaje. Es órgano que faculta, esto es, en términos rigurosamente etimológicos, que facilita la transmisión de la ciencia del docente al discente, el sistema de vasos comunicantes de la cultura que se da y que se recibe, el aparato circulatorio sin el que la universidad es algo estéril y muerto.

Para restituir su vigor a la facultad, para regenerarla, vinculándola al deber de su misión, se tamiza el ingreso del elemento discente, se establece la posición. (Pasa a quinta página).

INFORMACION PROVINCIAL

La Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas

Costea anualmente cuatro becas para alumnos de toda la provincia



Dos grupos de alumnos de los cursos preparatorios, posan para LANZA

Por el interés que para la provincia representa a Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas, única de las hasta ahora creadas en ella que funciona, la hemos visitado.

Nos recibe su director don Antonio Perea, que nos informa de la constitución, marcha y medios de enseñanza empleados, que, por considerarlos en sumo interesantes, merecen información aparte, la cual insertamos en el número extraordinario que con motivo de las ferias y fiestas de esta población, publicará LANZA.

El señor Perea nos refiere que esta Escuela fué fundada en el año 1930, como única creación de este tipo en la provincia y que a ella podían acudir escolares de todos los pueblos, ya que todos contribuyen con determinadas aportaciones. Recientemente ha sido creada otra escuela de estas en Puertollano, a la cual le ha sido asignada el cincuenta por ciento del presupuesto de ingresos de la de Valdepeñas.

El Patronato de la Escuela lo preside y componen el Alcalde y jefe comarcal camarada Papi, el director señor Perea y como secretario el profesor don Lorenzo Medina. El profesorado está a cargo de don Joné Cornejo, como profesor de Dibujo; de Ciencias, don Cecilio Muñoz Fillo; de Cultura general y Enseñanzas complementarias, señor Medina, y son auxiliares, de Cultura, don Vicente Rodero, Sección Femenina, D.ª Purificación Castillo; de Labores, doña Carmen Sánchez; de Corte, doña Consuelo Velasco; Maestro de Ajuste, don Antonio Pereira; de Forja, don Juan de Dios Piña y actualmente se encuentra vacante la plaza de maestro de Taller de Carpintería.

Constituyen la matrícula actual 16 alumnos, en los Cursos Preparatorios, de ellos 64 hembras y el resto varones. Estos cursos imprescindibles, son obligato-

rios para todos los alumnos, ya que sin este requisito no pueden pasar a estudiar y practicar los especiales de talleres, laboratorios, labores, etc.

La Escuela costea cuatro becas a diferentes alumnos de la provincia; estas becas están otorgadas, en este curso, a los alumnos Miguel Giménez Aranda y Ángel Treviño Aleda, ambos de Daimiel; a Andrés Sánchez de León, de Granátula y a Javier Trujillo, de Villanueva de San Carlos. No solamente llevan aparejadas las becas los gastos de estancia e internado, sino que también son atendidos los becarios en servicios de medicina, farmacia, etc.

La matrícula se hace durante los meses de Julio y Agosto, durando el curso escolar de Octubre a Julio según lo determina su Reglamento especial en el que se lee que el curso será lo más amplio posible, sin tener en consideración la fecha de finalización de otros centros análogos.

Esta es la Escuela de Trabajo de Valdepeñas, a la que desde la liberación y merced al decidido apoyo dispensado por el camarada Papi, es uno de los principales centros de enseñanza de nuestra provincia.—L. C. A.

Valdepeñas Julio 1943.

"LA SIN RIVAL"

Vda. de José Martín

Gran Tonelería - Construcción de conos, bocoyes y toda clase de obra nueva de tubería-Compras, ventas y alquiler de envases.

Francisco Morales, 26 y 30

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

VALDEPEÑAS

Distribución de un cupo de azúcar a los fabricantes de licores

PARA TODO ELLO SE CELEBRARÁ UNA REUNION EL PROXIMO DIA 20

VALDEPEÑAS, 15.—Por la Delegación Provincial del Sindicato de la Vid, Cervezas y Bebidas, ha sido facilitada la siguiente nota:

"Habiéndose comunicado por la Comisión de Recursos de la 1.ª Zona de Abastecimientos, que próximamente se ha de proceder a la distribución de azúcar a los fabricantes de licores, ordenándose se lleva a efecto la celebración de una reunión para confirmar o rectificar las actas o coeficientes anteriores, mediante el levantamiento de la correspondiente acta debidamente firmada por todos los fabricantes; se invita a estos con el fin de que asistan a la reunión de referencia que tendrá lugar el próximo día 20 a las diecinueve horas, en el domicilio social del Sindicato, calle Castellanos núm. 9, significándose que si quedase alguno excluido por no comparecer a dicha reunión, no podrá alegar ignorancia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.—El Delegado Provincial.

LOS ACTOS DEL 18 DE JULIO

Por las Delegaciones de Servicio de FET y de las JONS, se activan los preparativos para los actos que con motivo de la fiesta de Exaltación del Trabajo, se celebrarán en ésta el próximo domingo, día 18 de julio. Se celebrará una gran concentración de Sindicatos, a la que asistirán las Milicias del Partido, camaradas de la Premilitar, Frente de Juventudes, masculino y femenino después de oír la Santa Misa, se trasladarán al Cinema Proyecciones donde se celebrará un gran acto de afirmación nacional-sindicalista en el que se dará lectura de las consignas de la Delegación Nacional de Sindicatos, tomando además parte, jerarquías locales.—C.

INCENDIO

En la tarde de ayer, a las quince treinta horas, se declaró un incendio en la casa propiedad de don Félix Muñoz Cornejo que fué prontamente sofocado con la cooperación del Servicio de Incendios local; ha quedado destruido completamente la gavillera, un carro agrícola y diverso material de labranza. La casa estaba asegurada.

DETENIDO POR ROBO DE HARINA

Por la Guardia Municipal de esta localidad ha sido detenido el vecino Francisco Díaz Serrano, domiciliado en San Nicolás 17, sorprendido cuando conducía clandestinamente y para su venta a precios abusivos, cuatrocientos kilos de harina de trigo, que le han sido decomisados. El detenido ha ingresado en el Depósito municipal a disposición del señor Gobernador civil.

PARTIDO DE FUTBOL

La Jefatura local de Educación y Descanso, comunica que el próximo domingo día 18, se celebrará un partido amistoso entre un equipo de Educación y Descanso de Madrid y el local.—C.

Pérdida maleta

cuero carretera. Madrid-Sevilla, conteniendo alguna ropa uso y principalmente libros, apuntes relativos materias Derecho. Se gratificará con 500 pesetas quien la devuelva. ALBERTO OLIVER. Andújar. (Jaén).

Vinos

Licores

Anisados

Montañés y C^{pa}.

TOMELLOSO

(Ciudad Real)

La visita del Gobernador civil a Alcázar de San Juan

Se interesó por los problemas que tiene planteados la ciudad

ALCAZAR DE SAN JUAN, 15.—En las primeras horas de la tarde de ayer llegó a esta ciudad en automóvil el gobernador civil de la provincia señor Frontera de Haro.

Marchó directamente al Ayuntamiento donde fué recibido por el Alcalde y jefe local del Movimiento, camarada Romero y el pleno de la Corporación Municipal.

También le cumplimentaron en el despacho oficial de la Alcaldía, el comandante militar de la plaza, teniente coronel señor Mergelina; Juez de Instrucción, señor Juraño; Delegados de los Servicios de la Falange; Curas párrocos de las

Iglesias de Santa María la Mayor y de Santa Quiteria; Superiores de las Comunidades de los RR. PP. Trinitarios y Franciscanos; Jefes de los Servicios del Destacamento Militar de los Ferrocarriles y de los Caballeros Mutilados por la Patria; Registrador de la Propiedad; Jerarquías de la Sección Femenina; Jefe de la Prisión de Partido; Jefe de la Policía; Interventor del Estado en la RENFE; Jefe de los Servicios de la Estación Enológica; Juez Municipal y Secretario del mismo; los Jefes de personal del Municipio y todos los funcionarios a sus órdenes.

Había también otras significadas representaciones.

El señor Frontera de Haro, se informó minuciosamente de la marcha de los servicios en el Municipio y cambió impresiones con el Alcalde y los concejales, sobre aquellos problemas que con carácter más urgente tiene en la actualidad plantado el Ayuntamiento.

La primera autoridad civil de la provincia, se mostró muy complacido del recibimiento que se le había dispensado.

Una vez terminada su visita y éste cambió de impresiones con las representaciones oficiales, partió para Ciudad Real a última hora de la tarde.

EL FUNERAL DE AYER

En la Iglesia de los RR. PP. Trinitarios se ha celebrado ayer mañana, un solemne funeral por el alma del malogrado joven Frutos López Quintanilla, que como recordarán nuestros lectores, murió ahogado hace unos días en los Saltos del Alberche.

La concurrencia a la ceremonia religiosa fué muy numerosa.

CAMPO DE DEPORTES

Continúan con gran actividad las obras emprendidas para la construcción de un nuevo campo de deportes, en las inmediaciones de la carretera de esta ciudad a la población de Herencia.

Este campo estará regido por la organización local de Educación y Descanso. En fecha muy inmediata será aquí inaugurado.—C.

MORAL DE CALATRAVA

Prosiguen las obras para la instalación del "Cine Coliseo"

Continúan realizándose, con gran celeridad, las obras de construcción del salón "Cine Coliseo" en los antiguos locales del Nuevo Club.

A juzgar por la prisa que se observa por parte de la dueña para la conclusión de dichas obras, como demuestra la intensificación del número de obreros que toman parte en las mismas, la inauguración del "Cine Coliseo" promete verificarse en fecha próxima.

Recogemos de su propietaria, señorita Teresita Sáiz, el propósito de proyectar en el referido Salón de cine, las mejores superproducciones cinematográficas de actualidad.

Todos ansiamos muy de veras la inauguración inmediata.—C.

Domingo Quero y Compañía

FABRICA DE CUCHILLERIA

"EL SOL"

Exportación de Navajas y Cuchillos a toda España, Islas adyacentes y Marruecos

Especialidad en Navajas de lujo y Cuchillería fina en general

Casa fundada en 1900

SANTA CRUZ DE MUDELA (Ciudad Real)

TEJIDOS

PANERIA

CONFECION

EMILIANO PERAL

Generalísimo 8

PUERTOLLANO

Valentín Casajuana Quiralte

VINOS

ALCOHOLES

TOMELLOSO



El discurso del Ministro de Educación Nacional ante las Cortes

(Viene de tercera página).
bilidad del numerus Clausus. Se precisa el periodo temporal de las lecciones, se regula la escolaridad, se preceptua la ficha decátedra, se sistematizan las pruebas y la colación de los grados y se prescribe la obligatoriedad de la enseñanza total de la disciplina.

NUEVAS FACULTADES

No hemos querido romper la armónica composición del árbol de nuestras viejas facultades universitarias, cuyas dos fundamentales ramas están constituidas por las que tradicionalmente abarcaban las doctrinas de las ciencias esenciales y especulativas. Ni tampoco poder, separándolas de las de la simbiosis universitaria. Las que entrañaban los estudios profesionales o aplicados, como la medicina, la farmacia y el derecho. Pero si ha sido necesario ingerir nuevos ramajes de facultades también aplicadas, en razón de imperativos del bien público.

Ha llegado la hora de que la universidad prepare hombres capaces para esa difícilísima actividad de la política y la economía, que en la complicada máquina de los estados modernos ocupa rango primordial de honor y de lucha, y exige cada vez más una técnica estricta para el "primero vivir" de la sociedad organizada. Así mismo, hemos afrontado con responsabilidad que nos satisface, la incisión en el ámbito facultativo universitario de las viejas escuelas de veterinaria, formadoras de una profesión que tiende a revalorar una de nuestras primeras riquezas naturales, librándolas de la pretensión y del desdén y ortogándoles la categoría científica y cultural que su abnegado esfuerzo reclamaba.

LA FORMACION PROFESIONAL

La experiencia de muchos años ha dejado bien patente que si la primera función de la universidad es la de transmitir la cultura por medio de la enseñanza sentida como deber de vocación y de apostolado, esa transmisión no es puro pluri-doctrinal sin consecuencias inmediatas para la vida humana. La ciencia por la ciencia es una legítima aspiración del espíritu. Pero es aún más valiosa. Cuando se hace trascendente, cuando reporta provecho y beneficio, no sólo al que la posee y la necesita para vivir sino a los demás ciudadanos, por un derecho que ha puesto cada vez más de relieve el complejo de la vida moderna, nutrida en el orden individual, en el social y en el político; por las conquistas científicas.

Por un error de visión se desaprovechaba una gran parte de la docencia universitaria, que carecía de finalidad de aplicación, que no se enfocaba prácticamente y que no miraba a la realidad de la vida futura del universitario titulado. En una palabra, hacia falta que la universidad no solo creara el nombre científicamente culto, pero desorientado para la aplicación de su cultura en la vida, sino que lo formaba para la profesión que se sintiera llamado a desempeñar. Ha surgido así una nueva función universitaria, que romper el sistema anárquico en que hemos vivido tantos años y que constituía una acusación popular contra la eficiencia docente de nuestras facultades. El hombre universitario debe saber, al abandonar las aulas, la técnica de su profesión, sin ir dando tumbos y como a ciegas en la vida a que se le destina la formación adquirida. Por ello, la ley crea para esta función el órgano de los institutos profesionales, que paralelamente a los estudios facultativos, o con posterioridad a ellos, formen al escolar en la técnica, la práctica y el método especializado del ejercicio de su profesión.

LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Se asigna además a la universidad una función investigadora. No solo transmitirá la cultura y moldeará científicamente a los profesionales, sino que impulsará la creación de la ciencia, y será forjadora de vocaciones investigadoras. Enseñará los métodos y técnicas de la investigación y pondrá en condiciones de producir trabajos científicos. Cuando este trabajo crezca, cuando la cátedra posea, además de un contenido consolidado, la vibración de las ondas emitidas por los problemas científicos del día, cuando la cátedra añada a la pausada levedad de sus enseñanzas la inquietud de conquistar nuevos dominios culturales,

cuando a la práctica va la técnica se una finalidad orientadora, que aborda sistemáticamente los obstáculos y avanza por lo desconocido, podrá ser núcleo de una sección o de un instituto nacional de investigación. Nada en el mundo es completo y que se baste así mismo. El profesor que investiga difícilmente encuentra en la propia universidad otro profesor que cultive la misma parcela. Pero en las demás universidades habrá trabajadores que laboren en idéntico camino científico y hay que superar el individualismo dentro del cantonalismo para solidarizar la labor investigadora de las distintas universidades en grandes empresas nacionales, forjadoras de la ciencia española, cuya elaboración está abierta a todos los esfuerzos y no es, ni será patrimonio, ni dominio, ni monopolio de nadie. Esta es una de las fecundas ideas plasmadoras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que heredó unos pocos centros bien tabicados y aislados en Madrid, y los abrió y dilató y creó otros, y desde el primer momento buscó el inmediato contacto con las universidades españolas para levantar con ellas y con todos los que trabajen, la aportación de España a la ciencia universal.

Universidad investigadora, si, pero monopolio investigador, ni para la universidad ni para nadie. El propio Consejo, cuya única razón de ser es la investigación, tiene reglamento que previene la adscripción a la universidad de centros investigadores. Aparte de que existen institutos investigadores fuera del Consejo, del cual procede con tal amplitud que hay entidades privadas de esta índole que buscan enlazarse y vincularse a él, porque no es amarra ni cadena, sino tronco vivo y fecundante. Cada día es

mayor el interés y el volumen investigador, en el área de lo privado. Afianzadamente ya no es todo importación. Producimos científicamente cada vez más. La investigación en un burbujeo que conmueve las tierras de España, y ya está lejos en espíritu, aunque próximo en el tiempo, aquel su modo de ser, que aparecía como caño especialísimo de una fuente olímpica donde solo debían los semidioses de la presunción.

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, ORGANO SUPREMO DE LA EDUCACION

Se dirá que, tanto la función docente como la investigadora, más o menos estaban vivas en nuestra universidad actual, y que respecto a ellas la ley no hace otra cosa que reorganizarlas y canalizarlas. En verdad que en este punto no sentimos la pretensión de ser totalmente innovadores. Nuestro empeño ha encontrado una materia prima, adaptable al espíritu de la nueva opinión universitaria. Pero si en cambio hemos de afirmar rotundamente lo que constituye la novedad sustancial de la ley. La universidad española no educaba a la juventud para la vida humana. Y mal sirve la ciencia misma si su posesión se reduce a ostentarla con soberanía en el entendimiento y en el corazón, o incluso a utilizarla como un arma suicida contra Dios y contra la patria, la docencia y la investigación así prostituidas para actuar de corrosivo deformador de las almas, son sencillamente un crimen. Deber imperioso del nuevo estado era encauzar estas funciones de la universidad, encarándolas en otra, que nunca debió desaparecer de nuestras aulas. Urgía devolver al "Alma Mater" su cualidad materna de alimentadora espiritual de sus hijos, de educadora de verdaderos caba-

lleros cristianos según el tipo ideal de nuestros más preclaros valores humanos de la edad de oro, hombres en suma íntegros de cuerpo y de alma, completos interior y exteriormente unos en el pensamiento y en la voluntad de españoles para servir con abnegación y sacrificio los ideales supremos de la patria. Y fué por ello necesario crear a la par el órgano adecuado, el santuario de esa educación total, donde el joven adolescente se liberase de la deformación moral que acarrea el trasplante desde el campo o desde la aldea, a la vida fácil, equívoca e insegura de la gran ciudad para salvar este riesgo de la corrupción de la juventud, España tenía archivada una institución secular, que incluso en las líneas fundamentales de su estructura fué copiada por universidades del otro lado de nuestras fronteras. Me refiero concretamente al colegio mayor.

MISION DE LOS COLEGIOS MAYORES

Para los que creemos que la formación moral de la juventud es tanto o más importante que su educación intelectual, el colegio mayor había de ser el instrumento necesario con que formar íntegramente al alumno. La eficacia de la misión de estos viejos colegios ha sido corregida por un comentarista imparcial con estas palabras: "Tan crecido número de varones ilustres han producido que por sí solos, cuando no hubiere otros en las universidades y en el retiro de los claustros, bastarían a hacer célebres entre todas las de Europa, nuestra nación española, y a vindicarla de ser sus naturales poco aplicados al cultivo de las ciencias".

Porque en efecto, un doble fin cumplía aquella institución. No solo se trataba de que los colegiales se licenciasen o graduasen de doctores en cualquier facultad.

Los colegios mayores convertían el recinto universitario en bastión inexpugnable, donde la fe católica presentaba en los dominios del pensamiento, guerra sin cuartel a los corifeos del error y de la anarquía.

En la ley universitaria no podía faltar la restauración de estos órganos, al asignar a la universidad la función educadora de la juventud, en el momento en que España se esfuerza por reconquistar el significado teológico y eterno de su cultura y de su historia.

EL INTERCAMBIO DE LA CULTURA

Esta universidad, ya densa y llena de contenido, no puede estar cerrada y reclusa, sin puerta ni ventana que la comuniqué con la vida social española y la traigan y lleven las auras de lo que ocurre en el ámbito científico del mundo.

La universidad autista traiciona a su propio nombre de universitas y rompe su más pura tradición de antena levantada para captar y emitir ondas de cultura.

Porque la ciencia no reconoce límites ni fronteras, ni se resigna a una vida oculta y solitaria, es expansiva y goza de cambiarse como la más preciada mercadería del alma, de uno a otro confín. Por eso, nuestra ley, celosa de que la acción cultural universitaria española se expanda y difunda, entiende que la extensión científica es una función del alma mater. Que la universidad ha de ser meridiana de cultura de la vida social y política, esto es, ha de orientar e incluso adoctrinar sobre los grandes problemas que la actualidad plantea, y que sobre todo ha de cuidar con esmero de la ósmosis científica, renovándose con cuanto de útil nos llegue y a la vez dando a luz, para que las conozca el mundo, las producciones originales de la inteligencia nacional.

A tal función corresponde un órgano nuevo, de simplicísima estructura, que reúna bajo su competencia todas estas actividades de difusión, como publicaciones, conferencias, cursos especiales, cátedras honoríficas, viajes de estudios y tantas otras modalidades de realizar tan vasto contenido.

LA ORIENTACION DE LAS DEMAS ENSEÑANZAS

En fin, era preciso que la Universidad española, así renovada y constituida, fuera en el distrito universitario, un verdadero organismo administrativo, del que el Ministerio se sirviera para descentralizar algunas de sus funciones. Ello, no solo con el fin de facilitar con rapidez y eficacia la marcha de determinados servicios, sino de constituir un núcleo coordinado de las demás enseñanzas, en cierto modo confiadas a su tutela y vigilancia inmediata. Función, en fin, que la Ley, más que regular, por cuanto que se sale del ámbito de una estricta ordenación universitaria, pone en relación con la legislación general del Ministerio de Educación. De este conjunto de funciones deduce el perfil íntegro de la nueva Universidad, dotada de personalidad jurídica plena, equiparada a las funciones benéfico-docentes, consagrada al doctor Angélico, y engalanada por último, con el castizo resurgir del viejo y aristocrático ceremonial y de las antiguas y venerables enseñanzas y distintivos heráldicos, que tanta prestancia y lumbré dieron a nuestras tradicionales centros universitarios en los mejores siglos del saber y la cultura española.

EL PRINCIPIO RELIGIOSO

Todo este concepto de universidad, todas las funciones que se le asignan, representan una misión que el Estado le confiere. Esta excelsa misión de formar íntegramente a la juventud, está inspirada en unos principios fundamentales, sin los que serían vana la docencia, peligrosas la investigación y la profesionalidad e infructuosa la educación.

Una y otras funciones han de servir ante todo a un mismo principio unitario y vivificante: El espíritu católico. Decir que una universidad es católica es afirmar que vive sometida a la vigilancia de la Iglesia, a la eterna maestra de la verdad, y que por tanto, está lejos, no solo de heterodoxia dogmática, sino de extravíos en el orden moral. En España, sin perjuicio de reconocer a la Iglesia sus derechos docentes en materia de enseñanza universitaria y de prever un mutuo acuerdo futuro de las dos potestades, en el que se concierte el modo de (Continuará)

La Fiesta de la Exaltación del Trabajo

Orden de la C. N. S. para la concentración en la Capital

DIVERSOS ACTOS EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

La Delegación Provincial de Sindicatos, ha dictado la siguiente orden de concentración para el acto sindical, y que tendrá lugar el próximo domingo, fiesta de la Exaltación del Trabajo:

1.º A las ocho y media de la mañana de ese día, se reunirán en la CNS Provincial (Paloma 16), todos los afiliados a la Organización Sindical: empresarios, técnicos y obreros, a quienes alcanza la inexcusable obligación de asistir a la concentración.

El sector ferroviario se reunirá en la Estación del Ferrocarril.

2.º Cada Sindicato llevará al frente el guión que le corresponda, agrupándose todos los afiliados al mismo, y guardando el siguiente orden de formación:

Jefe del Sindicato, Empresarios, Técnicos y Obreros.

3.º A las nueve horas se trasladarán al Parque, para asistir al acto de la concentración, que se desarrollará en la siguiente forma:

Misa de campaña, con asistencia de las autoridades y jerarquías del Partido. Alocución del Delegado Provincial de Sindicatos. Consignas del Jefe Provincial del Movimiento. Retransmisión del discurso de S. E. el Jefe del Estado, que hablará en el acto Nacional, próximamente a las 10'30.

4.º En el mismo lugar se disolverá la concentración.

Es de esperar que animados del espíritu de disciplina y de gratitud al Cau-

dillo asistan todos los productores cualquiera que sea su categoría profesional, a este acto sindical, no siendo precisa la adopción de medidas disciplinarias.

LOS ACTOS EN LA PROVINCIA

En Tomelloso tendrá lugar la concentración con misa de campaña; un concierto por la orquestina de la Obra Sindical "Educación y Descanso" en el Hogar del Productor; concierto por la banda municipal; funciones de cine en homenaje a los productores y un partido de fútbol entre los equipos locales de Educación y Descanso y Frente de Juventudes.

En Almagro, el día 17 a las 10 de la noche, se celebrará una velada cultural para productores; concierto de la orquestina de Educación y Descanso, recital de poesías; concierto de piano e in-

Almacén de vinos
traspasamos en Pasajes (Guipúzcoa), jorable para comercio interior y para exportación, con vía del f. a. Dirigirse al apartado de correos número 8, Pasajes.

"ALMACENES DE LOS REYES"

Toledo n.º 1 CIUDAD REAL

Si quiere vestir elegante, compre su traje en estos Almacenes por 174 pesetas corte de traje de Estambre Australia para caballero.

Harinera Sindical

SECCION SEGUNDA DEL SINDICATO
AGRICOLA CATOLICO
FABRICA DE HARINAS Y
PANADERIA
LA SOLANA

tervención del coro de la Sección Femenina. El día 18, después de la concentración de productores, se verificará por la tarde un festival en la plaza de toros realizado por la Obra de Educación y Descanso que consistirá en lo siguiente: Carreras de cintas en bicicleta; carreras de sacos; carrera de relevos; concierto por la banda de música de FET y de las JONS; y lidia y muerte de dos becerros por la orquestina de Educación y Descanso.

En la Solana habrá un concierto musical y un encuentro de balompié entre los equipos de Educación y Descanso y Juventud Católica.

En Malgón en el acto de la concentración de productores, serán retransmitidos los discursos del Delegado Nacional de Sindicatos y de S. E. el Jefe de Estado y por la tarde se celebrarán pruebas de atletismo.

En Almódovar del Campo, tendrán lugar conciertos, partido de balompié y sesiones de cine.

En Alcázar de San Juan, una gran verbena, conciertos y funciones de cine

Casa de Socorro

Han sido asistidas en este establecimiento benéfico las siguientes personas:
Manuel Domínguez de 7 años, herida incisa en pierna derecha, pronóstico leve, caída casual. Cecilia Giménez de 45 años abdomen algo, pronóstico reservado, accidente casual. José Laguna de 20 años, herida contusa en dorso mano derecha, pronóstico leve accidente de trabajo.

101.000 pesetas de multas impuestas por la Fiscalía de Tasas

Recibimos la siguiente nota:
"La Fiscalía Provincial de Tasas de Ciudad Real, en la primera decena del mes de julio en curso, ha impuesto multas por un valor de ciento una mil pesetas y clausurados cuatro establecimientos".

CUCHILLERIA S. BUSTOS
"La Especial Cuchillera"
JUAN DOMINGO, 35 y 40
TELEFONO, 35
SANTA CRUZ DE MUDELA
(CIUDAD REAL)



LA GUERRA ALDIA

No hay que enjuiciar aisladamente los hechos de Sicilia

Los anglosajones en espera de éxitos

Aunque se aguardan momentos difíciles que salvar

Continúa en Sicilia el febrerizo de las tropas angloamericanas desembarcadas en los primeros días, y los avances hacia el interior desde la cabeza de puente formada en el vértice suroccidental de la isla. La Aviación del Eje desarrolla una intensa actividad contra los transportes marítimos y ha obtenido algunos éxitos.

La reacción en tierra se ha limitado por ahora, a las acciones de las fuerzas encargadas de la defensa costera y a los contraataques de las reservas locales. Noticias de Argel y Londres, aseguran que aparte de las unidades desplegadas en la costa, los soldados de Eisenhower solo han tomado contacto con dos divisiones de campaña a pesar de que los reconocimientos aéreos señalan un intenso movimiento de circulación hacia el Sur.

En principio parece extraño a esta pasividad, ya que los primeros días del desembarco, son los más difíciles para las fuerzas que han puesto pie en tierra y que intentan avanzar hacia el interior que todavía están mal dotadas de artillería de campaña y el apoyo de los cañones de la Escuadra es ya muy precario; pero es indudable que el momento de emplear sus reservas es una de las decisiones que más meditación exigen de un general ya que un empleo prematuro tras el cual cambiase el centro de gravedad de la batalla le dejaría desarmado ante la nueva situación.

Los problemas de Sicilia, además, no hay que enjuiciarlos aisladamente. En Africa y en Inglaterra quedan todavía efectivos sobrados para acciones de tanta envergadura como esta.

Otros objetivos de gran importancia pueden ser atacados todavía en el Mediterráneo. Cerdeña, la misma costa italiana, Creta y las costas griegas, y el mando italoamericano que tienen todos los datos de la situación, sabrá cuando debe jugarse sus cartas y emplear la Escuadra italiana por ejemplo. También en el Atlántico existen objetivos importantes que pueden ser atacados duramente y un empleo de las masas de reserva de aviación en el Mediterráneo podría ser desastroso para el futuro.

RESERVA DE ACCION EN LOS MANDOS

La gran batalla de Europa no ha hecho más que empezar, hay que esperar por tanto nuevos hechos de mayor importancia, y tener paciencia para esperar que los grandes frentes de combate se vayan delimitando. Mientras tanto, el Eje tendrá que encajar duros golpes y su reacción ante ellos será la más conveniente, en cada momento, dentro del conjunto de la situación real, conocida únicamente por sus mandos.

La impresión de reserva de las informaciones de uno y otro bando abonan nuestra hipótesis. Por parte del Eje se observa una gran serenidad al enjuiciar la situación mientras las impresiones optimistas de Londres y Washington ante el desarrollo de los acontecimientos son de continuo subrayadas por previsiones sobre momentos más difíciles que faltan por salvar, aunque la esperanza de alcanzar el éxito sea unánime. En las últimas horas se ha intensificado la presión aliada especialmente por el Este de Sicilia. Noticias procedentes del Cairo anuncian esta tarde que las fuerzas aliadas atacan las defensas exteriores de Catania tras un avance rápido por la llanura.

EN LA REGION MONTAÑOSA SE LIBRAN DURAS PEUEBAS

No se acusa ninguna resistencia dura al parecer del Eje en la faja costera y por los informes de ambos lados parece deducirse, que los contraataques o la defensa se harán más duros en la región montañosa donde las fuerzas del Eje pueden operar con mayores ventajas.

Lo más destacado hasta ahora es el aniquilamiento de las fuerzas paracaidistas en casi todos los lugares donde han hecho irrupción. La reacción del

Eje todavía no ha surgido al parecer con todo su ímpetu y mientras el avance de los aliados se hace paulatinamente y con mayor rapidez en la región de Catania, dibujándose un movimiento para cortar el Estrecho de Messina.

MATEO MARCOS.

(Servicio Exclusivo de la Agencia Logos)

La Medalla de Oro de la ciudad a la Virgen del Prado

LA REUNION CELEBRADA AYER, ACUERDA EL ENVIO DE UN DELEGADO A MADRID, PARA SU CONFECCION

Esta mañana el alcalde accidental camarada Bustamante nos informó de los acuerdos adoptados ayer en la reunión celebrada para cambiar impresiones respecto a la confección de la Medalla de Oro de la Ciudad que será impuesta a la Patrona Nuestra Señora la Virgen del Prado. A esta reunión asistieron además de el Alcalde el subdirector de LANZA en representación del Director y el secretario de la Hermandad en representación del Hermano Mayor.

Como consecuencia, un delegado de la Hermandad se trasladará mañana a Madrid para hacer gestiones directas con los talleres que han de confeccionar la Medalla, para que en las próximas Fiestas pueda celebrarse el acto de imposición.

La lucha en Sicilia

Grandes combates desde Agrigento a Catania

(Vien de primera página). desembarcado numerosos tanques en la isla de Sicilia. (Efe).

ATAQUE A MESSINA

ARGEL, 16.—Oficialmente se comunica que "el área del puerto de Mesina es un verdadero infierno". Han sido atacados

NUESTRO SERVICIO INFORMATIVO

Debido a la tormenta que se ha dejado sentir en las primeras horas de la tarde de hoy, no ha sido posible utilizar nuestro servicio de teletipo por falta de hilo. La información del día, tanto nacional como extranjera, ha tenido que ser facilitada telefónicamente.

dos trenes y depósitos de material y se han provocado grandes incendios. Dos millares de libras de explosión han sido arrojados en esta zona en los últimos días.

HACIA CATANIA

ARGEL, 16.—El VIII Ejército británico continúa su avance hacia las llanuras de Catania, se anuncia oficialmente.

AVANCIOS ALIADOS?

ARGEL, 16.—Tropas aliadas avanzan en todos los sectores del frente siciliano, según comunicaba Radio Argel esta mañana. (Efe).

BOMBARDEOS SOBRE ITALIA

EL CAIRO, 16.—Comunicado aéreo del Oriente Medio: Aviones "Liberator" del noveno ejército norteamericano atacaron ayer de día, el aeródromo principal y varios otros de Buggia en el sur de Italia. Tres aviones enemigos fueron destruidos en tierra, otros doce resultaron averiados al estallar una bomba cerca de ellos, el cobertizo y edificios administrativos sufrieron daños también. Fue atacado el ferrocarril y los depósitos de gasolina. Los mismos aviones arrojaron bombas incendiarias sobre Metaconto, en el golfo de Tarento. Aparatos "Liberator" de la RAF atacaron la estación del ferrocarril de Messina en la noche del 14 al 15 de julio, donde fueron provocados grandes incendios.

Aviones de bombardeo atacaron esa misma noche un mercante enemigo que navegaba por el canal de Leskas, frente a la costa occidental de Grecia. El buque resultó incendiado. Un avión aliado no ha regresado de estas operaciones. (Efe)

Los Juegos Nacionales del Frente de Juventudes

BARCELONA, 16.—Esta mañana en el Estadio de Monjuich, se celebró el III. jornada atlética correspondiente a los terceros juegos del Frente de Juventudes.

En los saltos de pértica, Pérez, Alicante y Peláez Pontevedra, empataron al saltar ambos 2,65 metros. En lanzamiento de discos, tercera serie, se clasificaron varios, obteniendo la mejor marca Pozuelo de Madrid con 60,62 metros. En la cuarta serie, resultó vencedor Torres de Madrid, con 36,80 metros, que batió la marca del Frente de Juventudes. Se han clasificado además otros cinco lanzadores.

En los 100 metros lisos cuarto de final se disputan cuatro eliminatorias y vencieron respectivamente, De la Fuente, Segovia, Azcarra, Vizcaya y Pontevedra en 11 segundos y 4 décimas, el mejor tiempo de estas eliminatorias y Villanueva, Santander. 400 metros lisos cuartos de final. También se han corrido cuatro eliminatorias, vencieron Arenilla, Las Palmas; Estabarán, Vizcaya; Oz, Santander, en cinco minutos, 4 décimas, el mejor tiempo de las eliminatorias y Blanco, Sevilla.

Salto de altura, tercera serie. Se clasificaron cinco atletas empatando para el primer puesto con un salto de 1,57 metros, Vastor de Valencia y Peña de Tenerife.

Salto de longitud, tercera serie. Se clasificaron seis atletas Llanos de Oviedo alcanzó 5,80 metros.

Lanzamiento de Jabalina, tercera serie. Clasificáronse seis participantes, obtuvo la mejor marca Barán y Arán de Guipúzcoa, que llegó a los 39,80 metros. En cuarta serie Chacón de Pontevedra, batió a plus marca actual alcanzando la distancia de 42,50 metros. También se han clasificado en esta serie seis participantes.

110 metros valla, cuartos de final. Se disputaron en seis series, en cada una de ellas resultaron vencedores Baca de Barcelona, Candado 11, García de Madrid, Peña de Tenerife, Negro de Valencia, Tuzar de Vizcaya, que invirtió un tiempo de siete segundos y ocho décimas, obteniendo el mejor resultado de esta eliminatorias.

LA PRODUCCION YANQUI

LONDRES, 16.—El Secretario de Guerra estadounidense Stimson ha declarado hoy que la producción norteamericana de armamentos se encuentra actualmente en su fase culminante y que prácticamente está terminado el reclutamiento de once millones de hombres para el Ejército y las fuerzas aéreas. (Efe).

OTRAS NOTAS LOCALES

La verbena de anoche

Anoche, en los alrededores de la iglesia del convento de las Religiosas Carmelitas, se celebró la tradicional verbena de la Virgen del Carmén. La verbena, en la que dió un concierto la banda municipal de música, se vió concurrida por numerosísimo público, que abarrotó igualmente el templo hasta las primeras horas de la madrugada.

Oposiciones a Teléfonos

La Compañía Telefónica Nacional de España admite instancias desde el día 1 al 31 de Agosto para cubrir tres plazas para auxiliares femeninos administrativos del segundo Grupo Complementario, en la oficina Comercial del Centro de Ciudad Real con el haber de 3.000 pesetas anuales, sujetándose a las bases que se encuentran expuestas en dicha oficina.

Podrán tomar parte en este concurso las españolas solteras que en el año 1943 cumplan 17 años como mínimo y 27 como máximo.

La Regidora provincial del Frente de Juventudes, visita "LANZA,"

La Regidora provincial del Frente de Juventudes camarada María Jesús Ballester, acompañada por la jefe de Organización camarada Mercedes Rodríguez Beldad, por Amparo Fernández Colorado, jefe del Departamento de Escolares y por Conchita Garzas, auxiliar de Educación Física, e n la mañana de hoy han visitado nuestra Redacción y Talleres.

La camarada Ballester, dejó encargado en la sala de dibujo de nuestro Diario, un dibujo del escudo de la provincia para que sea bordado en el banderín de esta Regiduría.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Hoy se han puesto al cobro los libramientos siguientes: Ramón Ramos, 5.801'69 pesetas. Pagador de Obras públicas, 347.183'28 id.; José Arias 4.000; Mancomunidad Sanitaria, 133.952,32 id. Secretaria del Juzgado de Ciudad Real, 3.000 id.; y Jefe de la Sección de Ganadería, 2.000 id.

ASCENSO

Ha sido ascendido a la categoría inmediata de Jefe de Administración de 1.ª clase, "con ascenso", el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, don Francisco de la Peña y García de Leaniz.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Ha tomado posesión de su cargo, doña Petra María Gómez Guñazoz, Auxiliar de 3.ª clase.

Les ha sido concedido un mes de licencia por enfermedad, a don Anselmo Carvajal Minguito, oficial 1.º y a doña María López y López, auxiliar mayor.

Ha comenzado a hacer uso de una licencia de ochenta días por alumbramiento, doña Dolores Martínez Barenca, Auxiliar de 3.ª clase, adscrita a la Intervención de Hacienda.

TELEFONO DE "LANZA" 98

De gran interés para los productores de aceites

La Delegación Provincial de Abastecimientos nos remite la siguiente nota: "Se pone en conocimiento de los productores de aceite que a partir de la publicación de este anuncio se pasarán por las oficinas de esta Delegación Provincial cualquier día laborable de 11 a 1 d e la mañana para recoger las tarjetas que les corresponden remitidas de la Comisaría de Recursos.

Tomás Astilleros, Teresa Maldonado, Felipe enito, Santiago Martínez, Carmen Simancas, Teodoro Sevillano, Teresa Rosales, Mauricio Herguido y Teresa Martínez".

Ordenes del Frente de Juventudes para los actos del "Día del Valor"

DURANTE TODO EL DIA 17 PODRAN RECOGERSE LAS PRENDAS DE UNIFORME

Recibimos las siguientes notas: Art. 1.º Todos los camaradas que necesiten prendas de uniforme, de las Centurias "Guzmán el Bueno" y "Espada de la Fe" se pasarán con su cartilla de uniformidad para que sean servidas por el servicio de administración durante todo el día 17.

Art. 2.º Los camaradas que formen parte de la unidad ciclista, se encontrarán en esta Delegación el día 17 por la tarde al objeto de entregarles el número correspondiente de cada una de las máquinas asignadas.

Art. 3.º En el mismo sentido lo harán los que hayan de hacerse cargo del material de transmisiones que se les asigne. CITACION PARA EL DIA 18, "DIA DEL VALOR"

Art. 1.º Todos los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco, Centuria "Guzmán" y "Espada de la Fe", unidades de Centros de Enseñanza, Trabajo y Banda, se encontrarán debidamente uniformados a las 9 de la mañana del día 18 en el Parque Gasset. Las Centurias llevarán sus respectivos Guiones.

Art. 2.º Queda a cargo de la formación el Jefe del Servicio Provincial de Centros de Enseñanza, el que me dará cuenta de las novedades en la revista que pasaré a las 9,15.

Art. 3.º Los camaradas que se encuentren con certificado de rebajes de servicios, quedan sin efecto para la formación de este día, siendo considerada falta grave la no asistencia a la citada formación.

EDICION ESPECIAL DE LANZA PARA MERIDA Y SU COMARCA

Desde ayer 15, LANZA ha empezado a editar una hoja especial dedicada exclusivamente a Mérida y su comarca. Interesante información de la industriosa población extremeña, servida por el conocido periodista de aquella ciudad señor Rabanal Brito será diariamente reflejada en esta edición especial, que ha venido a llenar una necesidad ha tiempo sentida por buen número de pueblos de Extremadura.

El día 19, sesión de la Diputación

Orden del día correspondiente a la sesión ordinaria que celebrará la comisión gestora Provincial el próximo día 19:

Lectura y aprobación del acta anterior. Propuestas de habilitaciones de crédito por medio de transferencia y suplemento. Resolución del Tribunal Supremo en el recurso entablado por don Alfonso Hernández González.

Instancia de don Ricardo Sabater, solicitando devolución de fianza. Id. de doña Mercedes Antequera, en solicitud de permiso.

Id. de don Rodolfo Guarinos Vera, gestor afianzado de los arbitrios e impuestos provinciales, en las zonas de Alcázar y Daimiel, solicitando, devolución de fianza, por haber terminado su gestión.

Id. de don Miguel Espadas Cejuela, Depositario de Fondos provinciales, solicitando su jubilación en este cargo, por cumplir la edad reglamentaria.

Propuestas de la Intervención de Fondos, sobre abonos de cantidades a la Exema. Diputación de Madrid y Manicomio de mujeres de Ciempozuelos.

Memoria de la labor desarrollada por el Jefe de los servicios del Hospital Provincial, desde Junio de 1942.

Escrito del Jefe de los servicios Agrícolas de la Exema. Diputación, solicitando ayuda económica para el cursillo que proyecta celebrar en Alcázar de San Juan, sobre asuntos relacionados con la vinificación.

Id. de Saturnino López Fernández, Ayudante de Portería del Manicomio Provincial, solicitando se le equipare en sueldo con el Portero de dicho Establecimiento.

Propuesta de la Casa Cabañero de Puertollano, para confeccionar 50 camas para el Hogar Provincial.

Id. del Sr. Arquitecto Provincial, en relación con las obras necesarias en la Escuela de Dibujo del Hogar.

Asuntos pendientes. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Multas impuestas por la Alcaldía

Por desobediencia a la autoridad, 10 pesetas, por alterar el orden en el mercado, dos de 10 pesetas, total 30 pesetas.

Vigilia ordinaria de la Adoración Nocturna

En la noche del 17 al 18 de los corrientes celebrará su guardia mensual ordinaria el tercer turno de la Adoración Nocturna en la iglesia parroquial de San Pedro, bajo la advocación de San Pascual Bellón.

La vigilia dará principio a las once en punto de la noche; la santa misa y la comunión, a las seis y media de la mañana. Ambas serán aplicadas por la Propagación de la Fe y costeadas por la sección. Oficiará un padre del Inmaculado Corazón de María.

Esperamos de los adoradores la mayor puntualidad y que asistan ya confesados para el mejor orden de los cultos.